



Factura: 001-001-000038500



20181701077P02699

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701077P02699						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2018; (10:47)						
ANTES							
OTORGADO POR							
a	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	TELECTRO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790714322001	ECUATORIANA	GERENTE	EDWIN GUILLERMO TUFINO MATEUS
A FAVOR DE							
a	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia	Cantón	Parroquia				
	CHICA	QUITO	BENALCAZAR				
RECEPCIÓN DOCUMENTO:							
COMENTARIOS/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AB
25/04/18 2.1.1
N° TRAMITE: 33443-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

ESPANCO
BLANCO

8



1 rio.-

2 **NUMERO: 20181701077P02699**

3

4

5

6

7 **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
8 **DE LA COMPAÑÍA TELECTRO CIA. LTDA**

9

10 **CUANTIA: INDETERMINADA**

11

12

DI: 3 COPIAS

13

14

15 **PZ**

16

17 En San Francisco de Quito, capital de la República del
18 Ecuador, hoy día **VIERNES TRECE (13) DE ABRIL DEL AÑO**
19 **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña,
20 **Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito**
21 **Metropolitano**, el señor **EDWIN GUILLERMO TUFÍÑO**
22 **MATEUS**, casado en su calidad de GERENTE y como tal,
23 Representante Legal de la compañía TELECTRO CIA. LTDA,
24 de conformidad con el nombramiento que se adjunta como
25 habilitante. EL compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
26 mayor de edad, domiciliado en la calle Leónidas Plaza Oe uno
27 guion uno dos uno (1-121) y Avenida Ilalo de la ciudad de
28 Conocoto cantón Quito, legalmente hábil y capaz, a quien de



1 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos
2 de identificación, y a petición de parte fueron comparados con
3 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos
4 documentos emitidos se adjuntan como habilitantes y demás
5 documentos certificados por mí; advertido que fue el
6 compareciente de los efectos y resultados de esta escritura por
7 mí el Notario, así como examinado que fue en forma aislada y
8 separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura,
9 sin coacción, amenazas, temor reverencial, me solicitan elevar
10 a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega
11 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:”SEÑOR
12 **NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo,
13 sírvase insertar una de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
14 REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía TELECTRO CIA.
15 LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente
17 escritura el señor EDWIN GUILLERMO TUFÍÑO MATEUS, en
18 su calidad de GERENTE y como tal, Representante Legal de la
19 compañía TELECTRO CIA. LTDA., de conformidad con el
20 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El
21 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
22 de estado civil casado, de profesión Magister en
23 teleinformática y redes de computadoras, domiciliado en el
24 Distrito Metropolitano de Quito, hábil y capaz para contratar y
25 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía
26 TELECTRO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
27 pública celebrada el doce de agosto de mil novecientos
28 ochenta y cinco, ante el Doctor Hugo Cornejo Rosales Notario



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 Sexto del cantón Quito, Provincia de Pichincha; y, se inscribió
2 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día veinte de
3 septiembre de mil novecientos ochenta y cinco; b) El artículo
4 TERCERO de los estatutos de la Compañía TELECTRO CIA.
5 LTDA., textualmente dice: "ARTÍCULO TERCERO- OBJETO
6 SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la de diseño,
7 reparación, planificación, mantenimiento, estudios de sistemas
8 telefónicos, de redes telefónicas, instalación de teléfonos y
9 anexos; compra venta, importación, exportación de materiales
10 para construcción, redes telefónicas y todo lo relacionado al
11 objeto mismo de la compañía.- Igualmente la compañía se
12 podrá dedicar a la Representación de todo lo relacionado con
13 el objeto social de la misma, representación que podrá ser
14 tanto de compañía nacional como de extranjeros.- Promoverá
15 la constitución de nuevas compañías, o adquirirá acciones o
16 participaciones en otras compañías que se constituyan o ya
17 existentes.- Para el cumplimiento de su objeto social, la
18 compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos
19 civiles, comerciales, permitidos por las leyes ecuatorianas y
20 que tengan relación con el objeto social de la compañía.-
21 Podrá así mismo celebrar contratos de asociación y
22 subcontratos para la prestación de servicios, participar en
23 consorcios de actividades con personas naturales o jurídicas,
24 nacionales o extranjeras que tengan con el objeto de la
25 compañía. La compañía no podrá realizar las actividades a que
26 se refiere el artículo veinte y siete de la Regulación Económica
27 y Control de Gasto Público y las actividades cuyo alcance fija
28 la regulación económica número ciento veinte – ochenta y tres



1 de la Junta Monetaria; c) La Junta General Universal y
2 Extraordinaria de (socios o accionistas) de la compañía
3 TELECTRO CIA. LTDA., celebrada el día doce de abril de dos
4 mil dieciocho, en consideración del cambio tecnológico
5 experimentado desde la fundación de la compañía, resolvió por
6 unanimidad cambiar el objeto social de la Compañía que será:
7 El objeto social de la compañía es la de diseño, reparación,
8 planificación, mantenimiento, estudios de sistemas telefónicos,
9 de redes telefónicas, instalación de teléfonos y anexos; compra
10 venta, importación, exportación de materiales para
11 construcción, redes telefónicas, servicio de mantenimiento,
12 reparación y venta de equipos eléctricos, electrónicos y
13 equipos falla de energía (UPS); y, todo lo relacionado al objeto
14 mismo de la compañía.- Igualmente la compañía se podrá
15 dedicar a la Representación de todo lo relacionado con el
16 objeto social de la misma, representación que podrá ser tanto
17 de compañía nacional como de extranjeros.- Promoverá la
18 constitución de nuevas compañías, o adquirirá acciones o
19 participaciones en otras compañías que se constituyan o ya
20 existentes.- Para el cumplimiento de su objeto social, la
21 compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos
22 civiles, comerciales, permitidos por las leyes ecuatorianas y
23 que tengan relación con el objeto social de la compañía.-
24 Podrá así mismo celebrar contratos de asociación y
25 subcontratos para la prestación de servicios, participar en
26 consorcios de actividades con personas naturales o jurídicas,
27 nacionales o extranjeras que tengan con el objeto de la
28 compañía. La compañía no podrá realizar las actividades a que



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



1 se refiere el artículo veinte y siete de la Regulación Económica
2 y Control de Gasto Público y las actividades cuyo alcance fija
3 la regulación económica número ciento veinte – ochenta y tres
4 de la Junta Monetaria. **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO**
5 **SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes
6 expuestos, el señor EDWIN GUILLERMO TUFÍÑO MATEUS, en
7 su calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la
8 compañía TELECTRO CIA. LTDA., cumpliendo con la voluntad
9 de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios,
10 declara lo siguiente: **UNO (1)** Que se cambia el objeto social
11 de la compañía de conformidad con lo ordenado por la Junta
12 General Universal y Extraordinaria de (socios o accionistas) de
13 la compañía TELECTRO CIA. LTDA. celebrada el doce de abril
14 de dos mil dieciocho. **DOS (2)** Que se reforma el artículo
15 TERCERO del Estatuto que en adelante dirá: "ARTÍCULO
16 TERCERO- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía
17 será El objeto social de la compañía es la de diseño,
18 reparación, planificación, mantenimiento, estudios de sistemas
19 telefónicos, de redes telefónicas, instalación de teléfonos y
20 anexos; compra venta, importación, exportación de materiales
21 para construcción, redes telefónicas, servicio de
22 mantenimiento, reparación y venta de equipos eléctricos,
23 electrónicos y equipos falla de energía (UPS); y, todo lo
24 relacionado al objeto mismo de la compañía.- Igualmente la
25 compañía se podrá dedicar a la Representación de todo lo
26 relacionado con el objeto social de la misma, representación
27 que podrá ser tanto de compañía nacional como de
28 extranjeros.- Promoverá la constitución de nuevas compañías,



1 o adquirirá acciones o participaciones en otras compañías que
2 se constituyan o ya existentes.- Para el cumplimiento de su
3 objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y
4 contratos civiles, comerciales, permitidos por las leyes
5 ecuatorianas y que tengan relación con el objeto social de la
6 compañía.- Podrá así mismo celebrar contratos de asociación y
7 subcontratos para la prestación de servicios, participar en
8 consorcios de actividades con personas naturales o jurídicas,
9 nacionales o extranjeras que tengan con el objeto de la
10 compañía. La compañía no podrá realizar las actividades a que
11 se refiere el artículo veinte y siete de la Regulación Económica
12 y Control de Gasto Público y las actividades cuyo alcance fija
13 la regulación económica número ciento veinte – ochenta y tres
14 de la Junta Monetaria” **CUARTA.- HABILITANTES:** Como
15 documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente:
16 Nombramiento de GERENTE de la Compañía; y, Copia
17 certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y
18 Universal de (socios o accionistas) de la compañía
19 TELELECTRO CIA. LTDA., celebrada el doce de abril de dos mil
20 dieciocho. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo, para la plena validez del presente
22 instrumento.” **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes
23 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
24 por el Abogado Cristian Santiago Ron López, con número de
25 matrícula profesional diecisiete guion dos mil uno guion tres
26 siete seis del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el
27 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
28 preceptos legales del caso, y leída que le fue a la



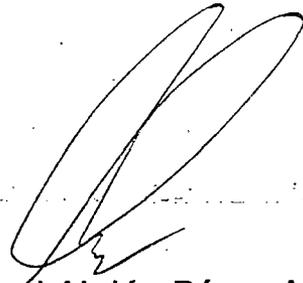
1 compareciente por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica
2 y firma conmigo. Quedando incorporado en el protocolo a mi
3 cargo, del cual doy fe.-

4
5 

6
7 EDWIN GUILLERMO TUFÍÑO MATEUS
8 c.c. 1704268059



9
10
11
12
13



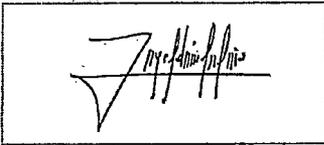
Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704268059

Nombres del ciudadano: TUFÍÑO MATEUS EDWIN GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACIS AGUILAR ZELMA VITALINA

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: TUFÍÑO GUILLERMO

Nombres de la madre: MATEUS HILDA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-112-80792

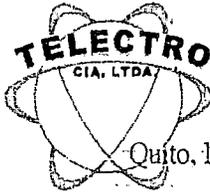


180-112-80792

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Quito, lunes 09 de enero del 2017.

4796

Magister
EDWIN TUFIÑO MATEUS
Presente

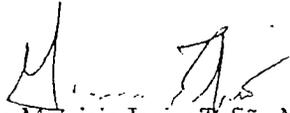
Estimado Magister:

En cumplimiento con lo resuelto en Junta Universal Extraordinaria de Socios de TELECTRO Cía. Ltda., llevada a cabo el día lunes 09 de enero del 2017, en las oficinas de la Empresa, según consta en el acta correspondiente, se procede a la ratificación del mandato de Gerente y Representante Legal de TELECTRO Cía. Ltda., legalmente constituida el 12 de agosto de 1985, escritura otorgada con fecha de inscripción del 20 de septiembre de 1985 ante el Notario Sexto del Cantón Quito Dr. Hugo Cornejo Rosales, bajo el repertorio No. 10353; y realizada la Reforma de Estatutos en la Notaría del Cantón Rumiñahui de Sangolquí ante el Dr. Carlos A. Martínez Paredes, el 24 de agosto del 2005, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de octubre del 2005, en él consta la modificación del Estatuto en lo referente al nombramiento de Gerente por el período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Por unanimidad resuelve la Junta Universal Extraordinaria de Socios, nombrar al MSC. Edwin Guillermo Tufiño Mateus como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, quién deberá comparecer para todos los efectos legales, ante las entidades públicas o privadas, suscribir contratos de toda naturaleza y, en general realizar todas las gestiones relacionadas con el objeto de la Empresa TELECTRO Cía. Ltda., por el período de cinco años.

Agradeceré comunicarme su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

TELECTRO CIA. LTDA.

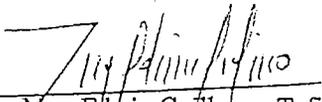

Sr. Mauricio Javier Tufiño Mateus

SECRETARIO

C.I. 170625014-7

En esta fecha dejo constancia de mi aceptación al cargo de Gerente y Representante Legal de TELECTRO CIA. LTDA.

Quito, lunes 09 de enero del 2017


Msc. Edwin Guillermo Tufiño Mateus

GERENTE

C.I. 170426805-9



TRÁMITE NÚMERO: 4796



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1169
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECTRO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TUFIÑO MATEUS EDWIN GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN:	1704268059
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1186 DEL 20/09/1985 NOT. 6 DEL 12/08/1985.- REF. ESTA. RM# 2805 DEL 28/10/2005 NOT. DEL CANTON RUMIÑAHUI DEL 24/08/2005.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en hoja(s), me fue (ron) exhibido(s).

Quito

13 ABR. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790714322001
RAZÓN SOCIAL: TELECTRO CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TUFÍÑO MATEUS EDWIN GUILLERMO
CONTADOR: MORENO TUFÍÑO JUAN CARLOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 20/09/1985
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/10/1985 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/12/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS TELEFONICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ACOSTA SOBERON Calle: LEONIDAS PLAZA Numero: OE1-121 Interseccion: AV. ILALO
Oficina: PB Referencia ubicacion: A CIEN METROS DE LA GASOLINERA EL ATOMO 2 Telefono Trabajo: 022344403 Telefono Trabajo: 022344406 Fax: 022344406
Email: telectro@andinanet.net Celular: 0996154693

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790714322001
 RAZÓN SOCIAL: TELECTRO CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 20/09/1985
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS TELEFONICOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SISTEMAS DE COMUNICACION.
 DISEÑO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACION, CABLEADO ESTRUCTURADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ACOSTA SOBERON Calle: LEONIDAS PLAZA Numero: OE1-121 Intersseccion: AV. ILALO
 Referencia: A CIEN METROS DE LA GASOLINERA EL ATOMO 2 Oficina: PB Telefono Trabajo: 022344403 Telefono Trabajo: 022344404 Fax: 022344406 Email:
 telecro@andinanet.net Celular: 0996154693

8

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
 Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
 igual(es), al (los) original(es) que enfoja(s), me fue (ron)
 exhibido(s).

Quito

13 MAR 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Quito, 12 de Abril del 2018

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA TELECTRO CIA. LTDA.

En Quito, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho a las 17h00 en el local de la Empresa situada en la Urb. Acosta Soberón calle Leonidas Plaza Oe1-121, a las 20h30 se reúnen las siguientes personas: Ing. Edwin Guillermo Tufiño Mateus Gerente; y, los señores socios: Sr. Mauricio Javier Tufiño Mateus, Sra. Tufiño Villacís Zelma Nataly.

El Ing. Edwin Tufiño Mateus es quien preside la reunión, actúa como secretario el señor Mauricio Tufiño Mateus, antes de instalarse la sesión se toma lista de los socios asistentes con el número de participaciones, así como también el tanto por ciento accionario que le corresponde:

• Edwin Guillermo Tufiño Mateus	99,96%	USD. 1.992.20
• Mauricio Javier Tufiño Mateus	0,02%	USD. 0.04
• Tufiño Villacís Zelma Nataly	0,02%	USD. 0.04

TOTAL 100% USD. 2.000,00

Se da por instalada la Junta Universal, el Ing. Edwin Tufiño Mateus, Gerente y Representante Legal, por intermedio de secretaria pone a consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- Constatación de la asistencia.
- Modificación del OBJETO SOCIAL de la COMPAÑÍA.

Una vez que se dado lectura al orden del día este es probado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1.- CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA.- Se constata la asistencia del 100% de los socios.

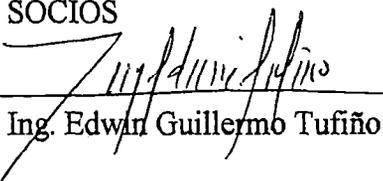
2.- MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el Ing. Edwin Tufiño Mateus quien manifiesta que según el ARTICULO TERCERO de los ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, El objeto social de la compañía es la de diseño, reparación, planificación, mantenimiento, estudios de sistemas telefónicos, de redes telefónicas, instalación de teléfonos y anexos; compra venta, importación, exportación de materiales para construcción, redes telefónicas y todo lo relacionado al objeto mismo de la compañía.- Igualmente la compañía se podrá dedicar a la Representación de todo lo relacionado con el objeto social de la misma, representación que podrá ser tanto de compañía nacional como de extranjeros.- Promoverá la constitución de nuevas compañías, o adquirirá acciones o participaciones en otras compañías que se constituyan o ya existentes.- Para el cumplimiento de su

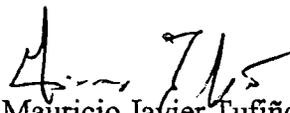


objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el objeto social de la compañía.- Podrá así mismo celebrar contratos de asociación y subcontratos para la prestación de servicios, participar en consorcios de actividades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan con el objeto de la compañía. La compañía no podrá realizar las actividades a que se refiere el artículo veinte y siete de la Regulación Económica y Control de Gasto Público y las actividades cuyo alcance fija la regulación económica número ciento veinte – ochenta y tres de la Junta Monetaria, por lo que pide se apruebe por el cambio tecnológico experimentado desde la fundación de la compañía, ampliar el objeto social en: “Servicio de mantenimiento, reparación y venta de equipos eléctricos, electrónicos y equipos falla de energía (UPS)”, por lo cual el nuevo objeto social de la compañía será: “El objeto social de la compañía es la de diseño, reparación, planificación, mantenimiento, estudios de sistemas telefónicos, de redes telefónicas, instalación de teléfonos y anexos; compra venta, importación, exportación de materiales para construcción, redes telefónicas, servicio de mantenimiento, reparación y venta de equipos eléctricos, electrónicos y equipos falla de energía (UPS); y, todo lo relacionado al objeto mismo de la compañía.- Igualmente la compañía se podrá dedicar a la Representación de todo lo relacionado con el objeto social de la misma, representación que podrá ser tanto de compañía nacional como de extranjeros.- Promoverá la constitución de nuevas compañías, o adquirirá acciones o participaciones en otras compañías que se constituyan o ya existentes.- Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el objeto social de la compañía.- Podrá así mismo celebrar contratos de asociación y subcontratos para la prestación de servicios, participar en consorcios de actividades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan con el objeto de la compañía. La compañía no podrá realizar las actividades a que se refiere el artículo veinte y siete de la Regulación Económica y Control de Gasto Público y las actividades cuyo alcance fija la regulación económica número ciento veinte – ochenta y tres de la Junta Monetaria”, criterio que lo eleva a moción, toma la palabra el Sr. Mauricio Tufiño Mateus quien indica que está de acuerdo con lo expuesto por el Ing. Tufiño, por lo que apoya la moción, la misma que es aprobada por el 100% de los socios.

Concluido los puntos a tratarse de acuerdo con el orden del día se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad, por lo que se levanta la sesión a las 21h00, para constancia de lo actuado firman todos los señores(as) socios(as) concurrentes.

SOCIOS


Ing. Edwin Guillermo Tufiño Mateus

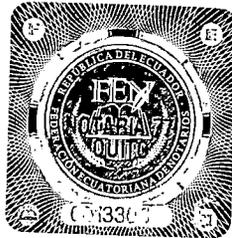

Sr. Mauricio Javier Tufiño Mateus


Sra. Tufiño Villacís Zelma Nataly

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TELECTRO CIA. LTDA**, debidamente sellada rubricada y firmada en Quito hoy trece (13) de abril del 2018.



Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
BLANCO**



Factura: 001-001-000038501



20181701077000595



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701077000595

NOTARIO OTORGANTE:	MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2018; (10:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TELECTRO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR EDWIN GUILLERMO TUFINO MATEUS	RUC	1790714322001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TELECTRO CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790714322001

OBSERVACIONES:	P2699-REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TELECTRO CIA. LTDA
----------------	--

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
BLANCA

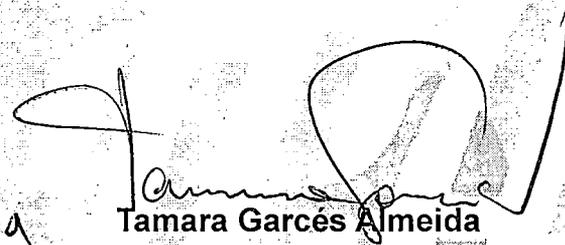


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía TELECTRO CIA. LTDA, celebrada el doce (12) de agosto de mil novecientos ochenta y cinco (1985), ante el Doctor Hugo Cornejo Rosales Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, del CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía TELECTRO CIA. LTDA., según consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del Cantón Quito, el trece (13) de abril del dos mil diez y ocho (2018).- Quito, a dieciocho de abril del dos mil diez y ocho.-

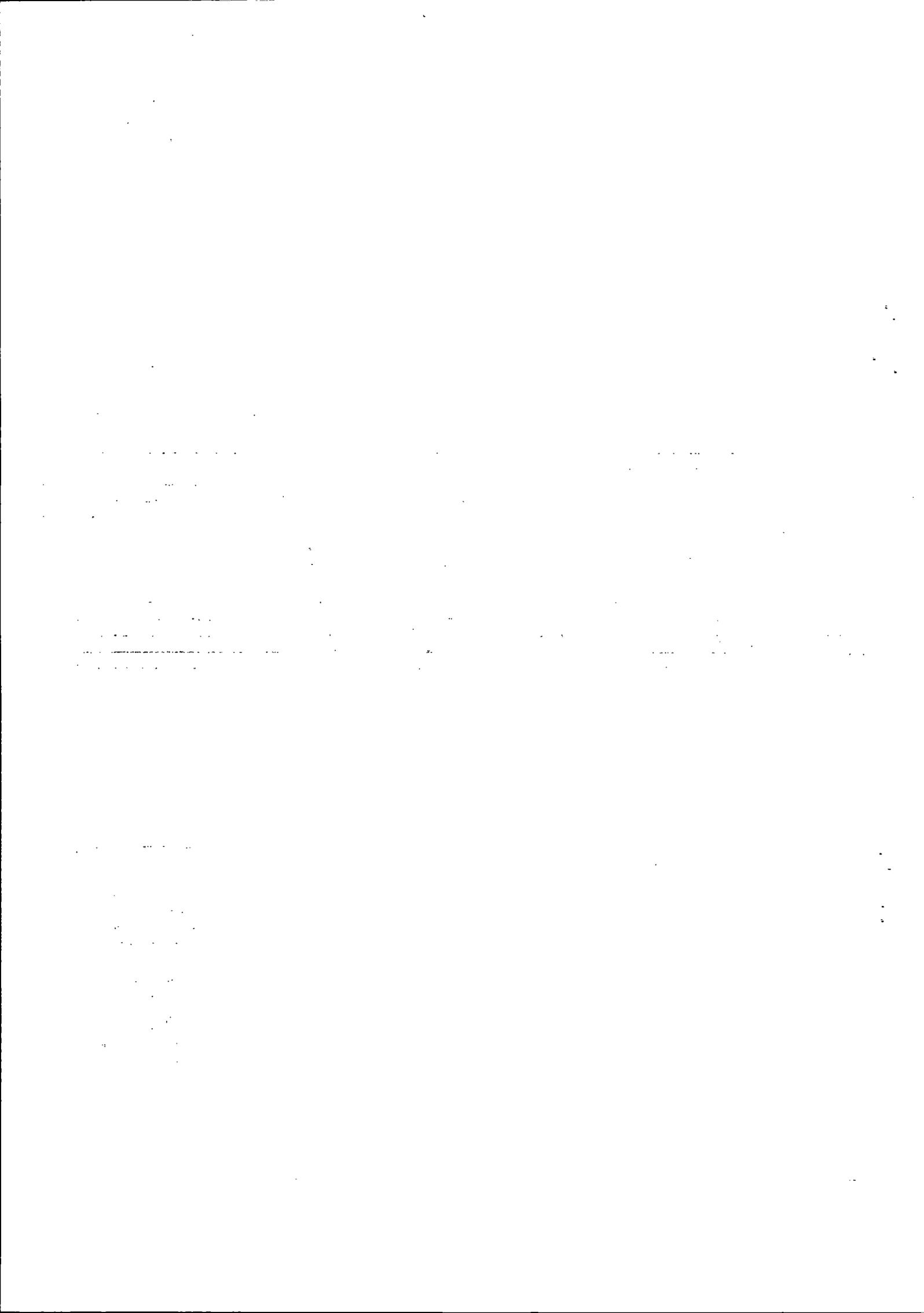
n/amh




a
Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito







Factura: 001-002-000056875



20181701006000851



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000851

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2018, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TELECTRO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TELECTRO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790714322001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000851

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2018, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TELECTRO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TELECTRO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790714322001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 27211

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
COMPAÑÍA LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	82219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2093
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704268059	TUFIÑO MATEUS EDWIN GUILLERMO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /13/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECTRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1186 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1985, TOMO 116.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM02015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

